	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO ACADÉMICO</b>	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión			
Consejo Académico		06	Ordinaria		Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
20	03	2025	Asincrónica- No presencial	09:46 am	2:00 p. m.	
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación de la propuesta de calendario académico para el periodo 2025 -2.</li> <li>3. Elección del miembro del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo del ITM 2025 -2027.</li> </ol>						

### DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 9:46 am. del 20 de marzo del año en curso:

*“Medellín, marzo 20 de 2025*

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO**  
Instituto Tecnológico Metropolitano

**Asunto:** Citación a Sesión Asincrónica Extraordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo:

Mediante el presente, me permito citarlo a sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Académico, **la cual se llevará a cabo desde la recepción de este correo hasta las 2:00 pm**, con la finalidad de los siguientes puntos.

**1. Aprobación de la propuesta de calendario académico para el periodo 2025 -2.**

Para tal efecto, se transcribe la solicitud enviada por el Vicerrector de Docencia para los fines pertinentes: “Con el propósito de garantizar el inicio de inscripciones el 25 de marzo, según lo propuesto en el calendario académico para el periodo 2025-2, solicito considerar la convocatoria de un Consejo Académico extraordinario para su revisión y aprobación.” Se adjunta propuesta de calendario Académico.

**2. Elección del miembro del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo del ITM 2025 -2027.**

*Para la presente elección, se requiere la conformación del Comité de Garantías, el cual está integrado por el secretario general, un (1) miembro del Consejo Académico y un (1) miembro del Consejo Directivo. Por lo anterior, dada la consulta realizada en el canal digital WhatsApp - **se postula como miembro del Consejo Académico al Director de Bienestar, Hernán Arroyave.***

*En mérito de lo indicado, solicitamos dar su voto a los puntos sometidos a consideración.*

*Atentamente,*

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
**Rector ITM**  
”

### **1. Verificación del Quorum**

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de todos los miembros del Consejo Académico, en aras de que expresaran por este mismo medio sus votos frente a los temas sometidos a consideración.

### **2. Aprobación de la propuesta de calendario académico para el periodo 2025 -2.**

### **3. Elección del miembro del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo del ITM 2025 -2027.**

- El Vicerrector de Investigación y Extensión Johnson Garzón Reyes, manifestó su votación de la siguiente manera, siendo las 09:52 am:

*“Cordial saludo*

*Doy mi voto positivo a los dos puntos en consideración.*

*Atte.”*

- Siendo las 09:54 am, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Camilo Valencia Balvin, expresó lo siguiente frente a los temas sometidos a votación:

*“Buenas tardes acorde a la citación del consejo doy aprobación del calendario académico del 2025-1, como se encuentra en el adjunto del correo enviado y doy voto favorable, para que el director de bienestar sea Miembro del comité de garantías*

*Feliz día”*

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García Galeano, en calidad de invitado Permanente, siendo la 10:07 am, manifestó lo siguiente:

*“Cordial saludo*

*En calidad de invitado al consejo, respetuosamente hago la siguiente observación con respecto al calendario académico, específicamente para posgrados.*

POSGRADOS				
CATEGORÍA		ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA POSGRADOS	Corte 1 2025-1	Inscripción nuevos_Reingresos_Transferencias	25 de marzo de 2025	24 de enero de 2025
		Admisión nuevos_Reingresos_Transferencias	8 de octubre de 2024	29 de enero de 2025
		Matriculación nuevos_Antiguos_Reingresos_Transferencias	8 de octubre de 2024	30 de enero de 2025
		Fecha Limite para pago matricula ordinaria		30 de enero de 2025
		Fecha limite para solicitud de prórroga	1 de octubre de 2024	11 de diciembre de 2024
		Rango de tiempo para el periodo del Desarrollo Curricular	3 de febrero de 2025	16 de junio de 2025
INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA POSGRADOS	Corte 2 2025-2	Inscripción nuevos_Reingresos_Transferencias	20 de febrero de 2025	19 de julio de 2025
		Admisión nuevos_Reingresos_Transferencias	21 de febrero de 2025	23 de julio de 2025
		Matriculación nuevos_Antiguos_Reingresos_Transferencias	22 de febrero de 2025	24 de julio de 2025
		Fecha Limite para pago matricula ordinaria		31 de julio
		Fecha limite para solicitud de prórroga	1 de abril de 2025	13 de junio de 2025
		Rango de tiempo para el periodo del Desarrollo Curricular	4 de agosto de 2025	12 de diciembre de 2025

No definir fecha límite de pago ordinario, dado que esto implica que todo estudiante que desee matricularse posterior a dicha fecha deberá pagar con el recargo del 30%, lo cual genera dificultades e inconformidades con los posgrados.

Igual sucede con las prórrogas, las cuales en muchas ocasiones se presentan posterior al inicio del periodo lectivo.

Por lo cual respetuosamente sugerimos eliminar ambos ítems del calendario, lo que proponemos desde financiera es que cuando se genere la liquidación se otorgan 30 días para el pago.

Atentamente,

- Conforme la observación presentada por el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 10:13 am:

*“Apreciados Consejeros, someto a su consideración la proposición del Vicerrector Administrativo y Financiero para que lo incluyan en su proceso de votación: Si están de acuerdo sería votar positivo por el calendario 2025-2 con la solicitud realizada por el vicerrector.*

*Gracias!”*

- Siendo las 10:30 am, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Conrado Augusto Serna, manifestó lo siguiente frente a los puntos sometidos a consideración:

*“Buenos días para todos*

- 1. Apruebo calendario académico para el periodo 2025-2, con el ajuste sugerido por el Vicerrector Eduard*
- 2. Apruebo postulación del consejero Hernán Arroyave cómo miembro del comité de garantías en el proceso de elección de representante de los estudiantes al Consejo Directivo.”*

- El Rector Alejandro Villa Gómez, manifestó sus votos de la siguiente manera, siendo las 10:44 am:

“Saludos.

*Votó positivo al calendario académico con las observaciones de Eduard y positivo también a la designación de Hernán en el comité de garantías.*

AVG.”

- Siendo las 11:18 am y 01:30 pm, el Vicerrector de Docencia Hernán de Jesús Salazar, expresó su votación así:

“Cordial saludo.

*Apruebo propuesta de calendario académico y apruebo postulación del Director de Bienestar, Hernán Arroyave, como miembro del Comité de Garantías en le proceso de elección de Representante Estudiantil al Cuerpo Colegiado en mención.*

*Atento a cualquier inquietud,”*

*“Apruebo, además, la propuesta del vicerrector Eduard, sobre las fechas concernientes a posgraduados.”*

- Siendo las 12:35 pm, la Vicerrectora General Marcela Omaña, expresó lo siguiente:

*“Doy mi aprobación al calendario con las observaciones de eduard y apoyo la postulación de Hernan Arroyave.”*

- La Decana (e) de la Facultad de Ingenierías Elizabeth Rodríguez Acevedo, emitió sus votos, siendo las 12:40 pm, de la siguiente manera:

“Buenas tardes para todos,

*Espero que se encuentren muy bien. Doy mi aval a:*

*1. Calendario académico para el periodo 2025-2, con lo sugerido por el Vicerrector Eduard*

*2. Postulación del consejero Hernán Arroyave cómo miembro del comité de garantías en el proceso de elección de representante de los estudiantes al Consejo Directivo.”*

- El Decano (E) de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas Camilo Valencia, siendo las 12:47 pm, complemento su voto de la siguiente manera:

“Buenas tardes estoy de acuerdo con las modificaciones realizadas por el vicerrector Eduard”

- Siendo las 12:48 pm, el Decano de la Facultad de Artes y Humanidades Carlos Caballero, expresó:

“Cordial saludo, estoy de acuerdo con las propuestas presentadas incluyendo las observaciones del vicerrector Eduard.”

- Siendo las 13:02 pm, el Director de Bienestar Hernán Arroyave, emitió sus votos de la siguiente manera:

*“Cordial saludo,*

*Entrego concepto favorable; estoy de acuerdo con las propuestas presentadas y agradezco el apoyo a la postulación.*

- El Vicerrector de Investigación y Extensión Johnson Garzón Reyes, siendo las 01:03 pm, complemento su voto de la siguiente manera:

*“Cordial saludo.*

*Doy mi voto de aprobación considerando las observaciones dadas por el vicerrector @Eduard Alberto García Galeano”*

### **Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC**

El secretario general, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron nueve (09) votos para la aprobación de los siguientes puntos:


- Aprobación del calendario académico 2025 – 2, con las sugerencias realizadas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
- Designación del Director de Bienestar como miembro del Comité de Garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) ante el Consejo Directivo del ITM 2025 -2027.

Agotado el orden del día y siendo las 02:00 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación.



**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Presidente del Consejo Académico



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario General